



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SAN ISIDRO

3673 ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL EXPTE. 3/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE Nº 3/2022 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

El Pleno del Ayuntamiento de San Isidro, en sesión Extraordinaria celebrada el día 23/05/2022, acordó la aprobación inicial del expediente nº3/2022, de Modificación de Créditos para concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de **QUINCE DÍAS** a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San isidro en la fecha de la firma digital

EL ALCALDE

Manuel Gil Gómez Cases

Documento firmado electrónicamente